INGEPAV
INGENIERÍA, PAVIMENTOS Y VÍAS S.A.S

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Guarne, 09 de junio 2026

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE GUARNE -EMEGA
La Ciudad

ASUNTO: **"ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ALTERNA DE LA I.E.R VEREDA CHAPARRAL Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL MUNICIPIO DE GUARNE"**

Respetados señores:

Yo **LUZ MARINA VALENCIA BETANCUR**, a nombre propio y/o jurídico, de conformidad con las condiciones que se estipulan en los términos de referencia del proceso citado en el asunto, presentamos la siguiente propuesta, en caso de que sea aceptada nos comprometemos a cumplir con las especificaciones técnicas y demás obligaciones señaladas en los términos de referencia, documentos y estudios previos.

1. Que contamos con la capacidad suficiente para ejecutar el contrato que resulte de la presente modalidad de selección.

   Que no nos encontramos incursos en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar consagradas en las disposiciones contenidas en la Ley 1150 de 2007, Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, Manual de contratación de la Empresa de Desarrollo, Competitividad y Productividad de Guarne –EMEGA, y en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia.

2. Que el régimen tributario al cual pertenecemos es REGIMEN CONTRIBUTIVO

3. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.

INGEPAV
INGENIERÍA, PAVIMENTOS Y VÍAS S.A.S

E-mail: proyectos@ingepav.com
Celular:3178864988

EMEGA
Nit: 901484307-3

10062026-210
08:15 a.m.

INGEPAV
INGENIERÍA, PAVIMENTOS Y VÍAS S.A.S

4. Que ninguna ENTIDAD o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

5. Que conocemos en su totalidad las condiciones establecidas en los términos de referencia de la presente modalidad de selección y demás documentos que la conforman y aceptamos los requisitos y condiciones en ellos contenidos.

6. Que nos comprometemos a ejecutar el contrato por el término establecido en los términos de referencia, previo perfeccionamiento del contrato y expedición del compromiso presupuestal respectivo.

7. Que la presente propuesta consta de 195 (folios) debidamente numerados.

8. Declaro que no me encuentro en el Boletín de responsables Fiscales que emite la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

9. Que Apoyamos la acción del Estado colombiano para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

10. Que nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.

11. Que nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en la presente modalidad de Contratación.

12. Que nos comprometemos a revelar la información que sobre la presente modalidad de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

13. Que nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

14. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del compromiso anticorrupción.

E-mail: proyectos@ingepav.com
Celular:3178864988

INGEPAV
INGENIERÍA, PAVIMENTOS Y VÍAS S.A.S

15. Declaramos que los recursos con los cuales fue constituida la persona jurídica no provienen de ninguna actividad ilícita.

16. Declaramos que los recursos con los cuales se ejecutara el contrato no provienen de ninguna actividad ilícita y aquellos que eventualmente recibiremos por ejecución del contrato no serán destinados a financiar ninguna actividad ilícita.

17. Que nos comprometemos a no emplear para la ejecución del presente contrato mano de obra de menores de edad en aquellas actividades en que la ley prohíbe, y a respetar y defender los Derechos Humanos contenidos en la declaración Universal de los Derechos Humanos.

18. Que nos comprometemos a llevar a cabo Buenas Prácticas ambientales en el suministro de sus bienes y servicios que contribuyan a la protección del medio ambiente, reduciendo la huella ecológica y a restringir el uso de materias primas tóxicas y peligrosas.

19. Acepto la notificación por correo electrónico de las actuaciones que se deriven del presente proceso, de acuerdo a lo establecido en el numeral 1 del artículo 67 de la ley 1437 de 2011, al siguiente correo:

Atentamente:

LUZ MARINA VALENCIA BETANCUR
NOMBRE
CEDULA 32.298.132
DIRECCION Calle 47c No. 62 72
TELEFONO 3178864988

Firma: _____